

UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Rio Gallegos, 24 de mayo de 2002

VISTO:

La N° 50/02 de la Subsecretaría de Medio Ambiente del Ministerio de Economía y Obras Públicas de la Provincia de Santa Cruz ; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se solicita se declare de interés científico y académico la "I° Expoambiental Santa Cruz 2002";

Que el evento propicia el intercambio de proyectos, inquietudes y necesidades entre entes públicos y privados vinculados a temas ambientales;

Que la Universidad promueve y acompaña este tipo de emprendimientos;

Que la Comisión de Extensión, Investigación y Capacitación recomienda en su despacho declarar de interés científico – académico la "I° Expoambiental Santa Cruz 2002";

Que puesto a votación en acto plenario se aprueba por unanimidad;

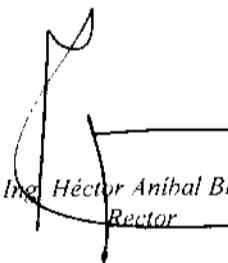
POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: DECLARAR de interés científico - académico la "I° Expoambiental Santa Cruz 2002".

ARTICULO 2º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.


Adela Muñoz
Secretaría Consejo Superior


Inq. Héctor Aníbal Billoni
Rector

RESOLUCION

Nro. 049